mandamiento para el fiel del Jarrero

Este dia mandaron a martin sanchez fiel del Jarro que siempre vala continua andes muriendo todos los que tuvieren barberos asi en el huerta como en el campo para que ninguna vez a tajes sin su licencia el agua si las penas de las ordenanças sola qual le mandaron lo cumpla y haga notificar el dicho dia mandose pregonar por la mesma que ninguna vez a tajes sin licencia del dicho Jarrero

Licencia a los ganados

Este dia dos de diciembre y suplicacion de los ganaderos vecinos de esta villa se les dio licencia para que puedan estar abrevar sus ganados en la abrevadura del prado tornando a salir luego sin detenerse tiempo al pueblo por la misma vereda y guardando de las veredas so pena de seyscientos mrs de cada una manada de qualquier cantidad e numero que sea pregonose el dicho dia

Pregon

Este dia mandaron a xpoval dito mayordomo del alhoçin que con la brevedad cobre los dineros del alcançe y los que plegue estigo se gan que lo tenga todos presto en la camara del alhoçin para el primero dia de este mes con fianças a la prision de su señoria so la pena de las ordenanças e mandaron se le notifique de notificar que se lo dicho

Mandamiento al mayordomo del alhoçin

Libramiento a miguel lozano

Este dia mandaron librar a miguel lozano veynte dias en la renta de las salinas del quinto en el tercio primero de este que es por el dia de sanjuan primero que viene del año de cinquenta y quatro porque los presto al quinto para los gastos de la fuente el prado

Libro